

Grupo de Trabajo

Revisión del D.S. N°39/2011, del MMA Norma Emisión Artefactos

Grupo N°1
22 de mayo, 2024

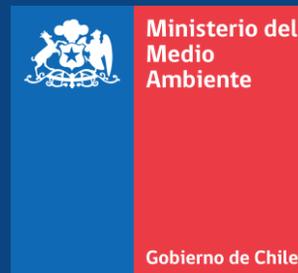


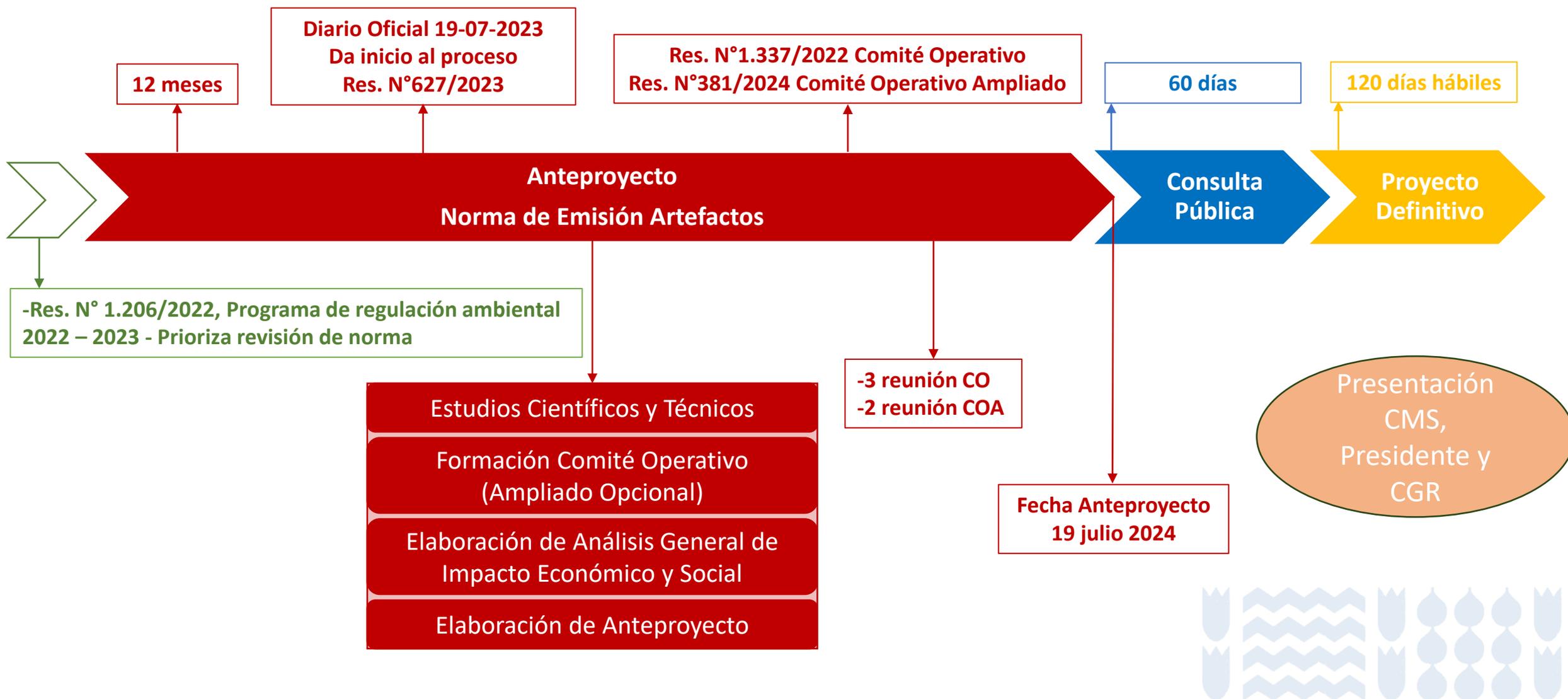
Tabla de sesión

Objetivo: Equipos por Normar.

- Contexto general norma vigente.
- Opciones de mejora.



Reglamento para la dictación de normas de calidad ambiental y de emisión (D.S. N°38/2012, MMA)



Artefactos por normar

- Regula artefactos nuevos (fabricados, contruidos o armados en el país o importados) con una potencia térmica nominal $\leq 25\text{kW}$. → ¿Es necesario aumentarlo?
- No se considerarán artefactos para los efectos de esta norma:
 - Calderas generadora de calor que se destina principalmente al calentamiento de agua. → Elaboración anteproyecto
 - Cocinas → NCh.3446:2020 Requisitos y métodos de ensayo
 - Hornos de barro.
- En todo caso, si un artefacto presenta características propias tanto de un calefactor como de una cocina, se considerará para efectos de esta norma como un calefactor.

¿Es necesario incluir o excluir otros artefactos?



Expediente electrónico

https://planesynormas.mma.gob.cl/normas/expediente/index.php?tipo=busqueda&id_expediente=942052



Ministerio del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS

Planes y Normas

[Normas de Calidad](#)
[Normas de Emisión](#)
[Planes](#)
[Búsqueda](#)

Normas de Emisión > Revisión de la norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet de madera. D.S. N°39 de 2011 > Expediente

Según el reglamento de las normas y planes es necesario cumplir con mantener un expediente en el cual se incluya toda la información generada en el proceso de elaboración o revisión de normas..

Ficha | **Expediente**

Nombre Revisión de la norma de emisión de material particulado, para los artefactos que combustionen o puedan combustionar leña y pellet de madera. D.S. N°39 de 2011

Estado En elaboración

Documentos Publicados

N°	N° Folio	Documento	Materia	Remitido por	Fecha de Publicación
1	1-8	Programa de regulación ambiental 2022-2023 	Resolución N° 1206	Ministerio del Medio Ambiente	30-09-2022

